

	MES	TRIMESTRE
Madrid	10	30
Provincia	15	45
El extranjero	70	210
En las Antillas	90	270
En Filipinas	100	300

Número suelto, un real.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos linea á precio convencional segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales. El Eco de España se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Administracion y Redaccion del periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.^o

Extranjero.—Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 65.—Para suscripciones tambien, libreria de E. Donne Schin, rue Favart, 2.—Londres, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranza del Giro postal, ó de giro de correo, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta ultima manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar.

El importe de las suscripciones que se envíen por cualquiera clase de giro, se aplica que sea en carta certificada.

AÑO IV.

MADRID.—Domingo 23 de Febrero de 1873

NÚM. 926.

CRONICA PARLAMENTARIA

Servieron como de introduccion á la sesion de ayer varias preguntas, entre las que merecen citarse la del Sr. Boidan acerca de las ilegalidades que se han cometido en el ministerio de Fomento, y las de los Sres. Primo de Rivera y Cisa respecto á la conducta del general Gamunde y la cuestion de orden público, que es el caballo de batalla desde la revolucion de Setiembre hasta la fecha.

Relató el Sr. Echegaray los hechos ocurridos en Barcelona, amonrándolos, como era natural, cuanto le convino, y negando los propósitos que se atribuyen á la capital del Principado de declararse independiente.

El Sr. Figuerola anunció una interpelacion sobre la disciplina del ejército, y el Sr. Vidart habló tambien de esta importante cuestion, preguntando si está el Gobierno dispuesto á hacer que se cumpla la ordenanza. Excusado es decir cuál fué la contestacion del Sr. Echegaray sobre el asunto, pues no hay Gobierno que de palabra no esté dispuesto á hacer que se mantenga la disciplina, lo difícil del caso está en conseguirlo, y nosotros nos felicitáramos mucho de que así sucediera.

Terminadas las preguntas y aprobados algunos dictámenes de la comision de peticiones, continuó el debate sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Concluyó el Sr. Rojo Arias su interrumpido discurso contestando al Sr. Suarez Inclán, y en verdad que estuvo bastante flojo, lo que, aparte de todo, no tiene mucho de extraño por la mala causa que defendía.

Dijo el Sr. Rojo Arias, entre otras cosas, que aceptadas las reformas y abolida la esclavitud, Cuba no corre peligro, y que los radicales que se habian hecho republicanos habian dado una prueba de patriotismo. Con decir que el señor Rojo Arias se encuentra en el número de ellos no necesitamos añadir comentario alguno á sus palabras.

Rectificó el Sr. Suarez Inclán con acierto y brevedad, y después de hacerlo tambien á su vez el antiguo gobernador de Madrid, dijo algunas palabras el Sr. Sanz contestando á alusiones, en lo cual se invirtió la mayor parte de la sesion.

Ya al fin de ella usó de la palabra el señor Romero Ortiz, orador correcto, suave en la forma aunque enérgico y duro en el fondo, sereno, instruido y muy dueño de sí mismo.

El Sr. Romero Ortiz deploró la inoportunidad de este debate, y la insistencia de los partidos exagerados en la abolicion, cuando está relajada la disciplina militar, última esperanza de la sociedad; los carlistas dominando en Cataluña y en las provincias Vascaas, y los fondos públicos más bajos que en ningún punto de Europa.

Manifestó sus buenos deseos en favor de la libertad de los negros, y á la cual debe hacer la patria todo género de sacrificios; pero debiendo ser mayores los que se hagan para que no se pierda ni un palmo de ese resto de nuestras antiguas conquistas.

Cuando ya parecía la Cámara cansada de discusion, vino el Sr. Romero Ortiz á renovar su interés. Cuando la cuestion parecía agotada y seca, la fertilizó y la reverdeció con su ingenio. La discusion no ha decaído un solo momento, y esperamos que por parte de nuestros amigos llegará hasta el fin creciendo en interés y en magnitud.

No terminaremos esta reseña sin consignar con elogio la entereza y energía con que el señor Castelar contestó á una de las preguntas que se le hicieron al principio, declarando que estaba decidido á respetar la legalidad y el orden, por el cual moriría, si preciso fuere, á las puertas de la Asamblea.

El Sr. Figuerola insistió en la necesidad de

mantener la disciplina del ejército, y el Sr. Castelar insistió en lo que acabamos de decir.

Quiera Dios que puedan los hechos corresponder á tan buenos propósitos.

LA CRISIS

Ayer se planteó la crisis, y después de un laborioso Consejo de ministros, quedó sin resolver, aplazándose, segun algunos, para otro consejo que habrá de celebrarse hoy, y segun otros, para mañana, en cuyo día se tratará y resolverá la cuestion en la Asamblea. Uno de nuestros colegas decía anoche que la formacion de un ministerio puro es asunto "que necesita mucha meditacion por la gravedad de sus consecuencias."

Necesitará toda la meditacion que se quiera; pero el asunto viene derecho, sean cuales fueren sus consecuencias: estas debieron haberse presentado á la mente de los radicales en la noche del 11, y no ahora. No se comprende qué clase de consecuencias puedan ser esas cuya gravedad se encarece ahora y ante la cual se pretende detener el movimiento de los sucesos: desde luego se podía suponer al proclamar la república, que esta habia de ser una forma de gobierno concreta, pura y exclusiva; que podría admitir individuos, pero no partidos ni fracciones; y si consentia en que se quedaran los radicales, sería sencillamente como republicanos, y no de otra manera.

En la primera hora de la proclamacion de la república y por razones fáciles de comprender consiguieron que se les concediesen cuatro ministerios, con lo cual creyeron haber adquirido el derecho á la mitad de la situacion. En fuerza de esa creencia pedian la mitad de los gobiernos de provincia, y es de suponer que en igual proporcion aspirasen á participar de los demás puestos en la administracion pública: era una ilusion que los acontecimientos habian de encargarse de desvanecer: se lo habíamos anunciado, y por toda racional observacion en contrario, nos prodigaron toda clase de improperios, segun su especial costumbre de contestar: vean ahora si teníanmos razon.

En vano habian querido resistir á la presion lenta, pero creciente del partido republicano; inútilmente habian gestionado, no sin habilidad para quedarse; al fin llegó el momento que habia de llegar y fué indispensable plantear la crisis. Los republicanos de accion hicieron ayer saber al Gobierno que semejante situacion no podia ya prolongarse, y que era absolutamente preciso que el poder quedara en los verdaderos republicanos: por sí no se accedia á sus deseos acudieron á las armas, aunque sin estrépito ni desorden; ocurron algunos de los puestos de que hace dias se habian retirado y se mostraron dispuestos á esperar los acontecimientos y hacer que se cumpliera su voluntad.

Tal era anoche la situacion, y suponemos que continúe siéndolo tambien hoy. Suponemos bien informados á los que daban por cierto que la solucion de la crisis se habia aplazado para otro Consejo que habria de celebrarse hoy, y que resultaba en principio en el Consejo de ministros, se llevaria mañana á la resolucio de la Asamblea. Mas nada habia tampoco de improbable en la opinion de los que suponian que en vista del curso dado á los acontecimientos por la actitud de los republicanos federales, seria necesario apresurar los trámites y nombrar cuatro ministros republicanos en vez de los cuatro radicales, á reserva de legalizar los nombramientos, presentándolos á la aprobacion de la Asamblea.

La crisis era y es consecuencia del deseo de acelerar la proclamacion de la república federal, con la cual es incompatible toda mezcla de radicalismo oficial: una vez proclamada esa república y aun sólo con haberse nombrado un ministerio republicano puro, la Asamblea no po-

dría continuar y su disolucion no se haria esperar muchos dias ni aun quizás muchas horas. Bajo este punto de vista, convenimos con el periódico que anoche decía que la crisis era asunto que necesita mucha meditacion por la gravedad de sus consecuencias. El ministerio y la Asamblea lo meditarán, en efecto, y lo meditarán mucho, pero se nos figura que no ha de sobrar el tiempo para andarse en meditaciones.

Diez dias han transcurrido desde la instalacion del nuevo ministerio; ese período tan breve en circunstancias normales constituye una época en tiempos en que los acontecimientos se suceden y precipitan con vertiginosa rapidez: por más que los radicales hubiesen creido que sería de más larga duracion su ministerio y permanencia en los puestos públicos, era una ilusion hija de su falta de reflexion acerca de la situacion en que se encontraban. Ahora maldecirán de su imprevision y de su falta de energía en la noche del 11, pero ya es tarde: van irremisiblemente al panteón como han ido los demás partidos.

No es del caso detenerse en cálculos y conjeturas acerca de lo que habrá de suceder y del giro que habrá de tomar la república, una vez hecha la declaracion de que ha de ser federal. Las revoluciones todo lo destruyen con increíble rapidez y anulan á los hombres públicos tan pronto como aparecen en la escena: posible es que dentro de un mes se hayan gastado los que ahora entran con gran prestigio y sea preciso reemplazarlos con otros nuevos. En tales épocas no es cosa de fijarse mucho en lo porvenir, que hay que dejar en manos de Dios, sino en lo presente, que está en manos de los hombres. Ahora se arroja del poder á los radicales; después se declarará que la república ha de ser la federal, y después sucederá lo que Dios quiera.

Creemos, sin embargo, que en Madrid se conservará el orden sin acudir á violencia alguna si el Gobierno sabe utilizar los recursos con que cuenta. La exigencia que ahora tienen los republicanos es muy fácil satisfacer y además, preciso es reconocerlo, es justa, pues piden la plenitud del poder que de derecho les corresponde. Si no hay extrañas sugerencias, y una vez instalados en el poder, los mismos republicanos serán los primeros y más vivamente interesados en la conservacion del orden y en reprimir toda tentativa para alterarlo.

Esto es lo racional y lógico; si en vez de calmar la efervescencia aumenta y llega á términos de que ni los republicanos de hoy puedan dominar los acontecimientos será una nueva calamidad añadida á las muchas que han venido sobre este infortunado país.

EL PORVENIR

La república está proclamada. D. Amadeo de Saboya está fuera del territorio de España, y el Gobierno democrático en su forma más positiva está funcionando.

Difícil es formar juicios exactos en momentos tan críticos, tan difíciles y tan supremos, y difícil es dirigir los pensamientos de una colectividad política tan numerosa como la que nosotros representamos en la prensa, cuyas doctrinas hemos sostenido en toda su integridad.

No nos faltan en estos instantes el valor y la resolution necesarias, ni nos falta la serenidad y la rectitud de juicio, y vamos á exponer nuestra opinion con entera libertad.

La república ha venido prematuramente, inesperadamente, y por culpa de los partidos monárquicos. Esta opinion, en términos generales formulada en la Cámara, no habrá quien la contradiga ni quien la rechace.

La república ha venido con fortuna, y sin embargo la república empieza á cometer grandes errores.

La república ha venido al mundo con la fortuna de encontrar divididos y enconados á los partidos monárquicos; unos porque quieren á D. Carlos: otros porque queremos á D. Alfonso: algunos, en fin, porque se llaman monárquicos y no tienen candidato ni dinastía, que es la más anómala y la más absurda de todas las situaciones; porque esto significa tanto como declararles monárquicos de sí mismos.

Pues bien; la república la ha mandado Dios á esta tierra en castigo contra los monárquicos escépticos, para que escarmenten y aprendan; y mientras no escarmenten ni aprendan, no tendrán la monarquía verdadera, que es la monarquía legítima, con sus leyes templadas en el templo de la época en que vivimos, para ir reformando paulatinamente esta sociedad destruzada por la revolucion y la anarquía.

Cuando la república aparece victoriosa por Oriente, es cuando nosotros, convencidos de la verdadera situacion de España, convencidos de sus necesidades y de sus aspiraciones y conociendo sus fuerzas sociales, vemos más probable la restauracion, no como una amenaza, sino como una esperanza para todos; no como un obstáculo, sino como un recurso de salvacion para la patria.

El trono está vacante. Este es un gran triunfo que nosotros hemos conseguido, sin haber ocurrido á él. Este es un triunfo que nos ha dado hecho la revolucion de Setiembre.

¡Por qué el desenlace ha sido la república y no la restauracion? Porque la república ha tenido organizacion y ha estado en la brecha con la bandera en la mano. Así, cuando ha llegado la hora suprema, se ha proclamado la república, porque no era posible proclamar otra cosa, porque no habia preparada otra cosa; porque nuestro partido, hay que decirlo claramente, no ha hecho lo que era preciso hacer para que hubiera podido proclamarse la restauracion; y así como los monárquicos de D. Amadeo han contribuido á la república por un lado, nosotros hemos contribuido tambien, por falta de organizacion y de direcion, por debilidad y por otras miserias.

Es preciso, pues, cambiar de método; es preciso, como nosotros hemos sostenido siempre, organizar, armonizar, dar union al partido ante todo, y unidos nosotros, se segregará al partido los que no han querido unirse mientras nos han visto divididos. Unidos representamos una fuerza: divididos no hemos podido conseguir con un año un partidario nuevo.

Y hoy es necesario, más que nunca, una organizacion vigorosa, no ya para la restauracion, sino para la salvacion de la sociedad, que está amenazada y puede correr los mayores peligros.

Por los procedimientos antiguos ya sabemos que se va á la república: ya sabemos que se va á la disminucion y al enervamiento de las fuerzas de nuestro partido; y si aún se ha de continuar en esa especie de juego de las cuatro esquinas, y en un grupo se han de reunir diez y en otro veinte y en otro treinta, y los hombres públicos que abrigar pretensiones de tener entendimiento y carácter prefieren ser cabeza de ratón, y han de estar con un pié en una parte y otro en otra sin tener ánimo ni resolution en estos supremos momentos, entonces vendrá tras la república unitaria la federal y la anarquía viva, y lo merecerán los monárquicos de circunstancias, y los monárquicos sin candidato, y los monárquicos con candidato que hagan el papel de débiles mujeres y no de hombres enérgicos, prudentes y sensatos.

En suma, aconsejamos prudencia y paciencia. Nada de resoluciones irreflexivas y prematuras. Mantenemos nuestras doctrinas y pedimos á nuestro partido una organizacion vigorosa y una direcion; gran abnegacion en todos y mucho patriotismo. Sin una agrupacion per-

fecta, sin una organizacion vigorosa y bien entendida, no se podrá hacer nada más adelante, cuando se presenten unas circunstancias propicias, aun cuando tengamos á nuestro lado á las clases conservadoras.

Continuaremos exponiendo nuestras opiniones con prudencia y tino.

Que nuestros amigos de provincias no se descorazonen. La república tiene interés en ser la república de la paz y del orden. Por lo mismo que nosotros no somos ni queremos ser un más libertado para la república, podemos hablar con más libertad, porque hablamos para el porvenir.

De nuestra conducta depende que ese porvenir sea más próximo ó más remoto, que venga en sazón ó se nos adelanten otras soluciones, como ha sucedido ahora.

Hemos de ver muchas cosas en poco tiempo y la salvacion de la sociedad ha de hacer necesario el esfuerzo y el concurso de todos.

ALARMA

Ayer tarde corrió en Madrid la voz de que en los barrios extremos habia gran animacion, y restablecidos algunos retenes de los que se fijaron los primeros dias en que fué proclamada la república, añadiéndose que el origen de la actividad alarmante que presentaban los intransigentes de Madrid, tiene por objeto pedir la inmediata disolucion de la Asamblea y el planteamiento instantáneo de algunas medidas radicales de las prometidas en el programa federal. Hasta se temia que por la noche ocurriese algun desorden, si no se procuraba calmar la agitacion de los republicanos, y hacerles comprender que la mayoría hará de grado lo que por lo visto quiere exigirles por fuerza.

Segun dice uno de nuestros colegas, para cerciorarse de lo que pudieran tener de fundamentadas las noticias de que en la plaza de Anton Martin y sus aledaños se formaban grupos en actitud amenazadora, hizo visitar dicha plaza y no habia en ella grupo alguno; varios pelotones más ó menos numerosos, de hombres al parecer artesanos, cruzaban, sin embargo, en distintas direcciones. Alguno de los que iban en los pelotones llevaba armas de fuego. En la figura que sirve de remate á la fuente flotaba una bandera roja.

Siguiendo la calle de Atocha hacia abajo, en el último tercio de ella, habia en una casa una bandera tricolor y á la puerta un centinela. Infinidad de hombres de todas clases sociales entraban y salian en esta casa y habiendo preguntado por qué habia allí guardia, unos nos han dicho que era una guardia de prevencion de los republicanos, y otros que aquel era el punto de reunion del club de la Yeira.

En todas las calles adyacentes se notaba el aspecto ordinario.

El mismo colega de quien tomamos estas noticias, que es *El Diario Español*, añade sobre estos sucesos lo siguiente:

«La crisis ha venido oportunamente á evitar ciertas demostraciones.

Desde las primeras horas de la tarde de hoy han comenzado á circular rumores de que se trataba de hacer una manifestacion pidiendo la modificación del ministerio en sentido republicano y la disolucion de la Asamblea.»

Varios republicanos autorizados como el señor Blanc (D. Luis) y el radical Sr. Carmona han hecho vivas gestiones cerca de los jefes de los intransigentes para disuadirlos de semejante propósito, y sus exhortaciones han dado fruto.

Próxima á realizarse la modificación ministerial y acordada, segun parece, en principio, la suspension de las sesiones, creemos desaparecerá la alarma que ha cundido hoy por Madrid.

La Política pinta con el colorido que verán nuestros lectores en los siguientes párrafos las impresiones que ayer producía en el salon de conferencias del Congreso, la doble cuestion de la crisis ministerial y de la alarma que habia empezado á cundir en Madrid:

«El salon de conferencias de la Asamblea ha sido esta tarde foco de una gran efervescencia y centro

FOLLETIN.

CLAUDIA.

I.

LA BOLETA DE ALOJAMIENTO.

Los timbales y las trompetas resonaban en las habitualmente silenciosas calles de la ciudad de Naerden en Holanda. Los caballos hacian oír su trinar cadencioso; los oficiales daban voces de mando, y los habitantes, inquietos y ocultos tras estrechas ventanas, observaban atentamente el lucido y perfectamente equipado regimiento de caballería de Brionne, que á la sazón estaba pasando.

Precedíanlos los timbaleros; iba á la cabeza un coronel de encanecida cabellera, y detrás de este un joven teniente, que llevaba el estandarte de las armas de Francia.

«Viva el Rey!» gritaron con fuerza los soldados, echando curiosos mirados hacia todas aquellas casas que estaban perfectamente cerradas.

Ningun eco tuvo aquel grito; ninguna voz contestó; porque del mismo modo estaban cerrados los balcones, corazones y casas; pero ciertas miradas de aversion se fijaban en el estandarte y en los soldados de Luis XIV.

Llegado el regimiento á la plaza, que estaba rodeada de casas góticas que dominaba el edificio de Ayuntamiento, se formó en columna; el coronel echó pié á tierra, subió las gradas de aquel edificio, y dirigiéndose al alcalde y á los regidores que en el pórtico estaban esperándole, les dijo:

«Señores, en nombre del Rey nuestro señor ocupamos militarmente vuestra ciudad; y si no hacéis resistencia, los individuos y las propiedades serán escrupulosamente respetadas.

—Señor, contestó el alcalde, nosotros no podemos resistir, aunque en tiempos más felices una Nación

tan poderosa como hoy es la francesa, y un Rey tan grande como vuestro monarca, se veian obligados á contar con nuestro apoyo. Pero, ¿qué es lo que queréis?»

—Alojamiento y viveres.

—Á disposicion de vuestra caballería ponemos el antiguo convento de Santa Begge, donde hay cabida para la tropa y para los caballos, y á los oficiales los alojaremos en las principales casas de la ciudad, con tal que respetan á sus moradores.

—Yo respondo, caballero; y si tenéis alguna queja, dirigísela á mí.

Pasada una hora, tanto los soldados como los oficiales se hallaban acomodados, después de escollar la bandera hasta el alojamiento del coronel, que era en casa de un regidor; y el joven oficial que la habia llevado se dirigía con una paleta en la mano hacia la habitacion que se le indicara. Era esta una antigua casa, fabricada de madera y ladrillos, con pisos adornados de labores; que achicándose siempre se elevaban á gran altura. Habia sobre la cubierta un nido de cigüeñas, huéspedes familiares de las casas holandesas. En la puerta, de tres varas de alto, habia un aldabon de hierro, limpio y brillante, con el que tocó el joven teniente, y al momento se presentó á abrir una criada anciana, que al ver el uniforme militar, retrocedió, exclamando horrorizada:

—¡Señor! ¡señor! un soldado enemigo.

De la habitacion inmediata salió un anciano vestido de terciopelo negro, como los hermosos retratos de Rembrandt, que se acercó al oficial; y leyendo el papel que éste le enseñaba, le dijo en muy buen francés, aun cuando con acento fuerte y severo:

—Entre Vd., caballero, voy á llevarlo á la habitacion que le está preparada.

Junio al recibimiento habia una escalera, y al subir, notó el oficial el lujo interior de aquella casa de tan modesta apariencia. Un pasamano de encina, curiosamente labrado, corria á lo largo de toda la escalera, cuyo piso se hallaba cubierto de magníficas

alfombras de Persia; las paredes estaban cubiertas con pinturas de amenos paisajes, y una lámpara de cristal y plata alumbraba la espaciosa meseta. Pasó el oficial por una antecámara adornada con grandes vasos del Japon, llenos de flores, y su huésped le introdujo en una habitacion elegante y cómoda.

—Está Vd. en su casa, le dijo el anciano, y me permito creer, caballero, que tratándole yo á Vd. como amigo, no se mostrará enemigo mio.

—No lo dude Vd., señor, respondió el teniente; no tendrá Vd. motivo para quejarse de mí.

—¿Tendría Vd. la bondad de decirme su nombre? —Soy el caballero de Friscatel, gentil-hombre del Delán. Sirvo en el ejército del Rey, porque soy de raza militar, pues mi familia es del país llamado *Falle-Caballeros*, á causa del gran número de hombres de armas que ha producido.

—Está muy bien, contestó el anciano; yo me llamo Mauricio de Geldof; he servido tambien, pero en la marina, y ahora estoy descansando en mi ciudad natal.

Después de estas cortas explicaciones: se despidieron, y el caballero salió solo examinando con cierta curiosidad su habitacion. Las paredes estaban cubiertas de badana de Córdoba, los muebles eran de encina labrada, de gran belleza; pero en medio de este lujo, de sabor antiguo, unas cajas de lata, unos cajoncillos de marfil, preciosas porcelanas y trofeos de armas de Java, le recordaban las relaciones de la Holanda con las extremidades del Oriente y daban cierta originalidad y extrañeza al antiguo y agradable aspecto de aquella habitacion.

Le pareció tambien muy notable un pequeño cuadro de la escuela de Van Dyck, que estaba á la cabecera de la cama y que representaba á San Gerónimo en el desierto. Dudaba si aquella pintura seria un mero monumento de aficion á las artes, ó un simbolo de fé religiosa en un país protestante.

Dadas las siete en el reloj de la torre, le trajeron la comida, y notó que, aun cuando era un oficial

en campaña, habian observado para con él las reglas de la abstinencia, por ser la vigilia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo; por lo que la comida era toda de vienes.

Durante una ó dos semanas de amplia y generosa hospitalidad, sin notarse el menor desacuerdo entre los duenos ni entre los criados, el joven oficial no pudo hacer progreso alguno en el trato íntimo de aquellos con quienes vivia. Porque aun cuando diariamente recibia en su habitacion al amo de la casa, á esto sólo se reducian sus relaciones, y con dificultad llegó á saber que la familia constaba del anciano y de dos mujeres, la una hermana de aquel, y la otra su nieta, á quien no conocia; pues sólo habia dividido un dia en las calles del jardín á una joven de alta estatura que estaba jugando con un pájaro. En los pasadizos y escaleras encontrábase muchas veces con la señora Jacoba (este era el nombre de la tia), y miraba siempre con sorpresa á esta figura silenciosa, de austera fisonomía, vestida toda de negro, y que sin inquietud ni estrépito desaparecía como una sombra. Pero ella jamás le habia dirigido la palabra.

II.

LA RONDA DE NOCHE.

Aunque la Holanda parecia hallarse sometida á las armas de Luis XIV, el servicio de los oficiales en las ciudades conquistadas era puntual y trabajoso, porque todos turnaban velando para recibir las partes de la ronda que durante la noche pasaba por la poblacion. Tocóle el turno á nuestro caballero que estaba de vela en una sala del Ayuntamiento; y para distraer el sueño se entretenia en leer una obra de Polibio y en recordar el griego, que en otro tiempo habia aprendido en la academia. Nada inquietaba su lectura, sino el *ignem viam* de los centinelas, y de vez en cuando las voces de los soldados que en el vecino cuerpo de guardia jugaban á las cartas sobre un tambor. Dada la una y acabando de volver la tercera ronda, se preparaba el joven oficial á recibir la

relacion del alcalde, cuando éste, entrando muy turbado, le dijo:

—Mí teniente, hemos hecho una extraña captura: venga Vd. á verla y á comunicarnos sus órdenes.

Levantóse el joven y entró en el cuerpo de guardia. Alumbraba á éste una tea colocada en la pared, la cual permitía divisar los grupos de soldados, jugando unos á las cartas para distraer la noche, acostados otros en las camas de campaña, y en pié los que volaban de rondar, con la carabina en la mano y teniendo en medio de ellos á una mujer cubierta de piés á cabeza con un manto negro. El oficial subalterno dijo:

—Hemos detenido en la calle á esta mujer, después de observarla mucho tiempo. Se ha parado en varias puertas y dado algunas alabondadas de un modo especial, lo cual nos hace creer que sea alguna señal y que se halle en relaciones con el príncipe de Orange.

—¿Que tiene Vd. que decir? preguntó el caballero á la detenida, que permanecia inmóvil, silenciosa y en actitud que denotaba un alma superior á los vaivenes de la fortuna.

—Responde! dijo uno de los soldados, quitándole con violento ademán el capuchon que ocultaba el rostro de la desconocida.

Tenia el caballero la tea en la mano y la dirigía para ver el semblante de la presa; más no fué poco su asombro el reconocer á la señora Jacoba, la cual, tan pálida y tan seria como siempre, lo estaba mirando con la mayor tranquilidad. Entonces le dijo el joven: —¿Señora, es esto posible! ¡Vd. á estas horas por las calles, detenida por mis soldados! Por Dios, explíqueme Vd. un hecho tan extraño.

Jacoba le contestó:

—Es Vd. católico?

—Sí señor; ni los míos ni yo tenemos nada comun con los de la religion reformada.

está decidida á mantener su propia independencia.

Las noticias de Viena y de Berlín anuncian que se habían abierto negociaciones entre las tres cortes del Norte...

El Parlamento italiano ha suspendido sus sesiones hasta el 4 de Marzo próximo...

La Cámara de Diputados nombró en la última sesión el ponente de la comisión que entiende en el proyecto de ley...

El Senado antes de terminar su última sesión aprobó el presupuesto del ministerio de Marina.

Dos frases de M. Thiers explican el motivo por que este no ha accedido a la noticia de la proclamación de la república...

Al encontrarse en la Asamblea un diputado lisonjero, que desea congraciarse con él, cree halagar sus opiniones republicanas...

— Señor presidente, le dice el diputado, después de saludar; yo no hay Pirineos. — Sí, los hay, contestó vivamente M. Thiers...

Para explicar esta frase, es preciso decir que la única preocupación de M. Thiers en estos momentos es la de que la Europa le haga responsable de la propaganda de las ideas republicanas en España...

Un telegrama de Ginebra, de 20 del corriente, que insertamos en el lugar acostumbrado, anuncia la aprobación definitiva por el gran Consejo de la ley...

Una continuación publicamos el texto de la expresada ley, sobre la cual es ocioso todo comentario para los católicos lectores de El Eco de España...

Artículo 1.º Los curas y vicarios pagados por el Estado, serán nombrados por los ciudadanos inscritos en los registros de los electores cantonales.

Art. 2.º El obispo diocesano, reconocido por el Estado puede solo, en los límites de la ley, hacer actos de jurisdicción y administración...

Art. 3.º Quedan abrogados los artículos 130 y 133 de la Constitución de 1847, y generalmente todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

El Diario de Lieja ha dado la noticia de haber partido el conde de Flandes á Roma con objeto de desempeñar una misión confidencial...

El Gran Consejo de Ginebra terminó el 15 la discusión del proyecto de ley relativo al culto católico, en su segunda lectura...

Según carta recibida en Barcelona, al llegar uno de estos días á la bahía de Palamós una escampavía que no tenía noticias de los cambios radicales que acababan de verificarse...

Las noticias de Fraga no son satisfactorias, pues se temía un conflicto inmediato. Algunos individuos dependientes del Municipio han abandonado sus destinos.

presentada, declarando que la palabra del ministerio la bastaba. La Cámara, por su parte, declaró nombrar á dos de sus miembros para que la representen en la comisión...

PROYECTO DE LEY

El ministro de Gracia y Justicia leyó anteayer en el palacio de la Asamblea nacional el proyecto de abolición de la pena de muerte.

Hé aquí el texto de dicho proyecto con el preámbulo que le precede, cuya doctrina no hay para qué decir que rechazamos, puesto que ya lo hemos indicado en el número de ayer...

Dice así el proyecto de ley: ACATANDO un soberano precepto de la conciencia humana, y para honrar con la dignidad que merece el advenimiento de la república española...

Otros pueblos, para honra suya y de la humanidad, se han adelantado á satisfacer esta exigencia; y hasta en aquellos cuyas leyes conservan aún restos de la penalidad antigua, la opinión, abriéndose rápidamente paso, ha llegado á obtener en los Parlamentos una expresión poderosa que anuncia en esta esfera el pronto desagravio del derecho.

A la república española, que no reconoce en el Estado sino el fiel órgano y servidor de la justicia, ni considera la ley penal como un resorte de Gobierno para contener á los pueblos en la obediencia por el escarmiento y el terror, sino como un medio de afirmar y restaurar el imperio de aquel principio...

Así mostrarán las Cortes españolas que no ha menester el orden jurídico de las sociedades cruentos sacrificios, ni mantener al vándalo entre los funcionarios del Estado, más si extinguiendo el germen del delito por la redención del culpable, si ha de quedar á salvo la pura bondad del derecho...

La reunión de todas estas tropas, según el mismo colega afirma, terminó fraternizando soldados y paisanos dando vivas á la república, y retirándose aquellos á sus cuarteles, declarando estar dispuestos á sostener al Gobierno de la república y á la Asamblea nacional.

VERSALLES 21.—Se acentúa cada vez más y más la escisión entre la derecha y el centro derecho de la Asamblea.

PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.50. El 5 por 100 idem, á 90.85.

VERSALLES 21.—Asamblea nacional.—El señor Broglie lee el dictamen de la comisión de los treinta.

El debate del dictamen se ha fijado para el jueves.

LONDRES 21 (via Bilbao).—El Gobierno inglés desmiente la noticia dada por muchos periódicos españoles de que el vapor mercante Marillo haya llegado en la noche.

MARSELLA 21.—El general Izquierdo llegó ayer á esta ciudad, procedente de Filipinas, saliendo con dirección á París.

ROMA 21.—El duque de Aosta llegará á esta ciudad á fin de mes.

MARSELLA 21.—Según los periódicos de Marsella ha salido de aquel puerto un buque cargado de armas para los carlistas.—Fabra.

El Imparcial publica interesantes detalles sobre los sucesos de Barcelona, que quitan alguna importancia á los siniestros rumores que anteyer circulaban, suponiendo á aquella ciudad víctima de la más espantosa anarquía.

Dice así: «Anteayer á las doce y media, el general Gaminde, que aguardaba ser relevado por el general Contreras, según las instrucciones que tenía recibidas del Gobierno, resignó el mando en el segundo cabo, general Andía, y se embarcó en un buque que zarpó para Marsella á las pocas horas.»

Concluyó la marcha de la primera autoridad militar del distrito al haber recibido orden el batallón cazadores de la Habana para marchar sobre Tordera, punto anejo por varias fracciones carlistas, debiendo salir de Barcelona ayer por la mañana.

El batallón, desde los primeros momentos, pretexto que deseaba salir de la capital después que se hubiese hecho en ella la proclamación oficial de la república, y con ese motivo, al emprender su marcha, se dirigió, no á su punto de salida, sino á la plaza de San Jaime, en que se halla el palacio de la Diputación provincial, corporación que celebraba sesión en aquellos instantes.

El batallón prorumpió en gritos de: «¡Viva la república! que aumentaron al presentarse en los balcones algunos diputados á quienes la tropa manifestaba su simpatía y adhesión.»

En este estado, el general Andía, creyendo que no tenía fuerza moral para contener lo que él consideraba como una insubordinación, resignó el mando en el brigadier de ingenieros, Sr. Barrejar, anciano que, por su avanzada edad, goza de escasa salud, y quien, en efecto, se hallaba enfermo en aquellos instantes.

Tempoco el Sr. Lopez Claros, gobernador del castillo de Montjuich, quiso hacerse entrega del mando de la plaza, y por consecuencia vino éste á manos, con arreglo á ordenanza, del coronel más antiguo de la guarnición, Sr. Martel, y el cargo de segundo cabo al que le seguía en antigüedad, coronel Lera.

Como una hora estuvo el batallón cazadores de la Habana en la plaza de San Jaime, envuelto entre inmensa muchedumbre del pueblo, pero sin que en aquella manifestación tomaran parte otras fuerzas del ejército. Mas, circulada la noticia, fueron llegando sucesivamente á aquel punto cazadores de Cádiz, Tarragona y Madrid, y una gran cantidad de soldados y demás cuerpos de guarnición en Barcelona, todos con armas y sin la mayoría de sus jefes á la cabeza.

No se ha cometido desmán alguno, y la ciudad estaba tranquila é iluminada en señal de regocijo, según parte del alcalde popular transmitido á las nueve de la noche de anteyer.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

VERSALLES 21.—Se acentúa cada vez más y más la escisión entre la derecha y el centro derecho de la Asamblea.

PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56.50. El 5 por 100 idem, á 90.85.

VERSALLES 21.—Asamblea nacional.—El señor Broglie lee el dictamen de la comisión de los treinta.

El debate del dictamen se ha fijado para el jueves.

LONDRES 21 (via Bilbao).—El Gobierno inglés desmiente la noticia dada por muchos periódicos españoles de que el vapor mercante Marillo haya llegado en la noche.

MARSELLA 21.—El general Izquierdo llegó ayer á esta ciudad, procedente de Filipinas, saliendo con dirección á París.

ROMA 21.—El duque de Aosta llegará á esta ciudad á fin de mes.

MARSELLA 21.—Según los periódicos de Marsella ha salido de aquel puerto un buque cargado de armas para los carlistas.—Fabra.

CORTES

ASAMBLEA NACIONAL

Extracto de la sesión del día 22 de Febrero de 1873.

ABierta la sesión á las dos y media, se leyó el acta de la anterior quedando aprobada.

El Sr. Roldán llamó la atención del ministro de Fomento sobre las ilegalidades é injusticias que se han cometido en el arreo de la plantilla de aquel ministerio, destituyendo á empleados que habían ganado sus plazas por oposición.

El Sr. Primo de Rivera pidió explicaciones sobre la conducta del general Gaminde en Barcelona, y rogó al Gobierno que castigase las faltas de disciplina de los generales.

El Sr. Echegaray relató los hechos ocurridos últimamente en Barcelona, y de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, asegurando que las noticias que han corrido sobre que dicha ciudad se declaró independiente, eran completamente falsas, puesto que las autoridades interinas están pidiendo por telegrama que vayan las nombradas por el Gobierno de la república.

El Sr. Figuerola anunció una interpelación sobre la disciplina del ejército.

El Sr. Vilar preguntó si el ministro de la Guerra estaba dispuesto á corregir la disciplina del ejército, aplicando la ordenanza lo mismo á los de arriba que á los de abajo.

El Sr. Echegaray dijo que el Gobierno estaba dispuesto á mantener la disciplina del ejército por los medios más rigurosos y eficaces.

Se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Continuó el debate sobre la abolición de la esclavitud, y el Sr. Ruiz terminó su discurso de contestación al Sr. Suarez Inclán, diciendo entre otras cosas, que el partido radical había dado pruebas de un gran patriotismo aceptando la forma republicana, abandonando la cual, el Sr. Sasset y Artoe irá á la restauración.

Rectificaron los Sres. Suarez Inclán y Rufino Arias.

El Sr. Sanz habló para alusiones personales, recordando que el general Dulce dio á Cuba toda clase

de libertades, y que Cuba demostró que lo que quería su independencia. Después recordó las reformas que introdujo en Puerto Rico, y sus pasos en Madrid cerca del Sr. Zorrilla y del Rey para que el proyecto de abolición no se llevara á efecto, á lo que D. Amadeo le contestó: «Oh, sí, pero los Estados Unidos...»

El Sr. Romero Ortiz consumió el quinto turno en contra.

Empezó su discurso haciendo una triste pintura del estado político actual de España, amanzada por los carlistas y socialistas, y expuesta á no contar con un disciplinado ejército, extrajando que en tales circunstancias se presentase un proyecto de ley que contribuyese á sembrar la alarma y dividir los partidos.

Defendió al conservador de los ataques que se le dirigen, creyéndole partidario de la esclavitud, cuando precisamente es el que ha dado más pruebas de sus ideas abolicionistas.

Insistió en la gravedad de llevar adelante el proyecto, y leyó algunas notas del Gobierno de los Estados Unidos, que prueban una vez más sus deseos de poseer á Cuba.

Dijo que si se atreviera el Gobierno á someter el proyecto de abolición al sufragio universal. (Muchas voces: sí, sí. El Sr. Ortiz: pues atrávese.)

Terminó salvando toda responsabilidad por las consecuencias que de la aprobación del proyecto pueden ocurrir.

El Sr. Castelar, contestando á preguntas hechas al principio de la sesión, declaró que estaba decidido á hacer respetar la legalidad y el orden, por el cual se sentiría morir á las puertas del Congreso. (Grandes aplausos.)

Dijo que la república no se perdería si no vienen sobre ella sucesos demográficos, y si mantiene con energía el orden. Repitió que no hay motivo para las extraordinarias alarmas que en Barcelona no se ha relajado el principio de autoridad por parte del ejército, ni ha pasado proclamarse independientemente, como se ha dicho; que en Madrid no sucede nada, ni hay síntomas graves de desórdenes en España.

El Sr. Figuerola declaró que á pesar de lo dicho por el Sr. Castelar, crea que se estaban dando disposiciones para relajar la disciplina del ejército, debiendo conservar íntegra, y extrañó que se confiase el mando de distritos militares á generales intransigentes.

Encareció la necesidad de mantener la disciplina del ejército y el orden público.

Dijo que abrigaba el temor de que lo ocurrido en Barcelona no ha sucedido tal como lo contó el ministro de Estado, y que quería saber, haciéndose intérprete de la Cámara, que clase de república iba á fundarse, si central ó no.

Insistió el Sr. Castelar en lo que antes dijo, añadiendo que no convenía en estos momentos alarmar con preguntas imprudentes. Que si alguna vez han llegado á Madrid célebres demagogos, como algunos han creído. Defendió el nombramiento del general Contreras, que había dado muestra de haberse comprometido á mantener la legalidad, y dió por terminado el incidente, repitiendo que el Gobierno estaba decidido á mantener la ley á todo trance.

Se levantó la sesión.

LIBRANZAS DEL GIRO MÚTUO

Como documento de interés general, especialmente para los suscritores de provincias, insertamos lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO. Giro Mútuo. Circular.

Esta Dirección general, con el fin de subsanar algunas informalidades que se ha observado ofrece la expedición de las libranzas segundas, cuando esta tiene lugar por haber sufrido extravío las primeras de su referencia; ha acordado que desde el día 1.º del próximo mes de Febrero, los encargados de la Administración del ramo del Giro Mútuo se sujeten á las disposiciones siguientes en la reclamación, expedición y entrega de las referidas libranzas.

1.ª Las solicitudes de libranzas segundas, en los casos en que se hayan perdido las primeras de su referencia, deberá intentarse por escrito, precisamente ante las oficinas libradoras, las que cuidarán de identificar la personalidad de los interesados que promuevan las reclamaciones, haciendo constar esta circunstancia por medio de anotaciones en los talones-matrices de las primeras y segundas, y también al margen de las indicadas solicitudes.

2.ª Previos los requisitos indicados en la disposición anterior, las dependencias libradoras atenderán sin dilación alguna, á las reclamaciones que reciban, expediendo y entregando las segundas libranzas que correspondan á los respectivos interesados.

Por el borrón del mismo día en que tenga lugar la expedición de una libranza segunda, remitirán el talón-visto de la misma, á la oficina á cuyo cargo se hubiese girado la primera de su referencia, acompañado de la solicitud del interesado, para que pueda satisfacerse su importe al consignatario sin demora alguna.

3.ª Las libranzas segundas que justifican la data de las cuentas de caudales del Giro Mútuo, se unirán sus respectivos talones-avisos, los correspondientes á las primeras extravaviadas y las solicitudes de los interesados que hubiesen servido de fundamento para la expedición de aquellas.

4.ª Los encargados del servicio del Giro Mútuo que faltando al cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones anteriores, solicitan de oficio la expedición de libranzas segundas, cuando ocurra el extravío de las primeras y los que en tal caso se presten á expedirlas, además de quedar sujetos al reintegro de su importe, sufrirán un correctivo pecuniario que guardará proporción con el valor del giro expedido y satisfecho en dichas condiciones.

5.ª Atendidas las circunstancias especiales que concurren en las libranzas segundas, y á las constantes amovilidad de sus individuos, las solicitudes de libranzas segundas que dirijenas á las oficinas libradoras, podrán cursarse de oficio por las dependencias á cuyo cargo se hubieren expedido las primeras extravaviadas; pero aun cuando la reclamación se intente en cualquiera de ambas oficinas, será siempre circunstancia indispensable que las solicitudes se hallen autorizadas con el V.º P.º de los jefes de los cuerpos ó de los establecimientos.

6.ª Si las solicitudes se presentan directamente á las oficinas libradoras, expedirán estas las libranzas segundas que correspondan y las entregarán á los interesados, remitiendo por el correo del mismo día los talones-avisos acompañados de las solicitudes, á las dependencias á cuyo cargo hubieren girado las primeras extravaviadas; pero si dichas solicitudes se cursan de oficio por las últimas, las referi las oficinas libradoras las devolverán las solicitudes acompañadas de las libranzas segundas y de sus respectivos avisos.

7.ª La expedición de las libranzas segundas en los casos de extravío de los talones-avisos de las primeras, ó cuando ocurra la pérdida de estas y simultáneamente la de sus respectivos avisos, continuará verificándose en la forma dispuesta en la circular de primero de Marzo de 1867; pero los encargados del servicio del ramo tendrán mucho cuidado de unir á ellos los documentos detallados en la referida circular.

Del recibo de la presente y de haber remitido los adjuntos ejemplares para su inteligencia y cumplimiento á todas las Administraciones del Giro Mútuo enclavadas en esa provincia, se servirá V. S. dar me el oportuno aviso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1873.—José Manso.

Señor Jefe de la Administración económica de la provincia de....

VARIEDADES

CONCIERTOS DE MONASTERIO

«La sociedad de Conciertos, dirigida por el señor Monasterio, ha publicado para los que han de verificarse en el teatro y Giro de Madrid en la próxima primavera el programa siguiente:

«Contando ya esta sociedad siete años de no interrumpida existencia, durante los cuales ha tenido la fortuna de ver concurridos sus artísticos trabajos con el éxito más lisonjero, cree inútil asegurar que procurará concurrir realizando digna de su simpatía y

protección que el entusiasta é inteligente público de esta capital no ha cesado de dispensarla.

Constante dicha sociedad en su propósito de dar á conocer las más notables obras, tanto antiguas como modernas, de diversos géneros y que mayor fama han alcanzado en el mundo musical, ha enriquecido aún su ya vastísimo repertorio, adquiriendo un considerable número de ellas, entre las cuales tiene en estudio la segunda sinfonía (en mi bemol), de Gounod; la célebre Gran Sonata para piano y violín (obra 47), de Beethoven, arreglada para toda orquesta; la ópera de Maritane, de Wallace; la de Astorga, de Abert; La Tempestad (des Sturm), de Taubert, y varias obras de Haydn, Mozart, Cherubini, Herold, Aubert, Thomas y de otros autores extranjeros y españoles. Además figurarán también en los programas de los próximos conciertos la Sinfonía heroica, la Pastoral y el Septeto de Beethoven, repitiéndose igualmente otras varias obras de las que han obtenido mayor aceptación en los años anteriores.

Se abra un abonó por ocho conciertos, que se verificarán los días 2, 9, 16, 23 y 30 de Marzo, y 6, 13 y 20 de Abril próximos, á las dos en punto de la tarde.

REALES. Precios de abono para los ocho conciertos.

Table with 2 columns: Price category and Amount in Reales. Includes 'Palcos platea y entresuelo sin entradas', 'Idem principales sin id.', 'Butaca con entrada', etc.

Palcos platea y entresuelo sin entradas... 150. Idem principales sin id... 110. Butaca con entrada... 24. Silla de orquesta con id... 21. Delantera de galería platea con id... 80. Idem de id. principal con id... 12. Asiento de galería platea con id... 40. Idem de id. principal con id... 32.

Palcos platea y entresuelo sin entradas... 150. Idem principales sin id... 110. Butaca con entrada... 24. Silla de orquesta con id... 21. Delantera de galería platea con id... 80. Idem de id. principal con id... 12. Asiento de galería platea con id... 40. Idem de id. principal con id... 32.

Entrada de palco y paseo... 4. Se abrió el abono el sábado 22 de Febrero en el kiosco de la plaza de Topete, los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde; los días 22, 23 y 24 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos, butacas y sillas en los conciertos del año anterior; los días 25 y 26 á los que lo fueron á las demás localidades, y los días 27 y 28 al público en general y á toda clase de localidades.

Se advierte á los señores abonados que, pasados los días que se hacen para la renovación de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos en favor de las muchas personas que los tienen encargados.

TEMBLOR DE TIERRA

Hé aquí los términos en el Diario de Manila del 31 de Diciembre describe un temblor de tierra ocurrido en aquella capital el 29 del mismo mes y que afortunadamente no causó grandes desgracias:

«El temblor sentido anteyer fué bastante considerable, y por lo que respecta á su duración, que fué de unos 90 segundos próximamente, ya también por la diversidad y dirección de los movimientos que le acompañaron. Habiéndose observado al terminar el fenómeno que el péndulo del Sismómetro seguía aún oscilando en la dirección del N. á S., infiérese que la primera fue la marcada de ONO á ESE. Las oscilaciones en esta dirección mengaron unos instantes hacia la mitad del fenómeno, cuando repentinamente movimientos del Norte á Sur determinaron en dirección casi enteramente opuesta otras oscilaciones, que con las formadas por la primera dejaron impresa una especie de cruz en aspa, cuyo ángulo menor viene á ser de 75.º»

«En cuanto á su intensidad, el máximo era en la dirección de ONO á ESE, fué de 11.53; el de la dirección de N. á S. fué de 9.33. La forma elíptica de las oscilaciones marcadas por el péndulo del sismómetro indica enteramente que otras iban acompañadas de un ligero movimiento de rotación. La desviación del péndulo en este marca un rídiculo, cuyo máximo es en la primera 6.8 y en la segunda 5.9.»

«El sismómetro vertical marcó á su vez una depresión de su indicador, la que media 33 mm. Señal clara de que hubo también un considerable movimiento de trébedazo.»

«El temblor que nos ocupa tuvo lugar á las once horas y treinta y ocho minutos de la mañana, en uno de los días más despejados que se conocen en este país; el sol brillaba en toda su plenitud, soplaban una brisa agradable y sólo se dejaban ver en el cielo algunas ligeras nubes; pero ninguno de aquellos síntomas que suelen considerarse como presurosos sismos. El meteorógrafo seguía anunciando en todas sus indicaciones un tiempo completamente normal. De donde nos vemos casi obligados á inducir que difícilmente podrán presentarse en el futuro indicios de este fenómeno lo opaco del cielo, la pesantez de la atmósfera, la presencia de la luna en su plenitud y otros semejantes que el temblor, objeto de las presentes observaciones, parece ser ha encargado de desmentir.»

«Lo que sí puede asegurarse es que dicho temblor fué precedido de algunas sacudidas insignificantes, pero que por lo mismo hubieran pasado desapercibidas; pero que es conveniente dar á conocer en las presuntas circunstancias. La primera de ellas fué sentida á las seis de la mañana; la segunda á las nueve próximamente, y á las diez y media de la tarde se sintió otra, que, observada, se vio que había dejado marcada una desviación del péndulo de 2.5.º»

También merece recordarse la tendencia general de los temblores de este país, que es la de tomar la dirección de ONO á ESE, y del NNE al SSO, sobre poco más ó menos, según que se desprende de varias observaciones verificadas en estos últimos años.

Finalmente, al que á pesar de su larga duración no haya el temblor causado graves daños, que lo vez atribuirse á lo que se viene observando; conviene á saber, que las sacudidas no conservaron una constante dirección hacia un punto determinado, y que el cambio sobreviniendo no fué brusco ni sumamente fuerte.»

GACETILLA

El ataque popular de Madrid ha publicado el bando de costumbre regularizando las próximas fiestas de Carnaval. Hé aquí el articulo de uso bano:

1.º Únicamente la autoridad y sus representantes ó agentes (tenen derecho á mandar quejarse la careta á los que, faltando al decoro delibado, cometan abusos ó perturben el orden público.

2.º Queda prohibido entrar con careta en los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, como asimismo circular con ella por las calles después de anochecer.

3.º Las personas que disfrazadas transiten por las calles y paseos, ó asistan á los bailes, no podrán llevar armas ni espuelas.

4.º Se prohíbe quemar caretillas ó petardos, poner manos á las personas y faltas ó molestarlas en cualquier otro concepto y con cualquiera otra invención.

5.º Las condiciones del precio de alquiler de los carruajes públicos serán las mismas que rigen actualmente y se expresan en las tarifas que publican los diarios oficiales.

6.º El precio de alquiler de las sillas y sillones de hierro que hay en el Prado contratados por el Ayuntamiento será el de 25 céntimos de peseta (un real) por cada sillón ó silla instalada en la calle, quedando prohibido el abuso cometido por algunos particulares en años anteriores de colocar sillas ó sofás en los paseos públicos.

7.º La bajada de los carruajes desde la puerta del Sol se verificará sólo por la calle de Alcalá, dirigiéndose por delante de la fuente de Gibeles y la izquierda del Prado hacia la Castellana; y volviendo por la derecha á los paseos del Prado, Botánico y Alcala, conservando siempre el puesto que les correspondía. Los que se retienen podrán hacerlo por cualquiera de las calles que desembocan en los paseos indicados.

8.º Para pasar en carruaje enmarcado por el centro de los paseos de Alcala, Prado y Fuente Castellana, es necesario proveerse del oportuno permiso; previo el pago de 100 pesetas por los carruajes de uno ó dos caballos, y 125 pesetas por los de cuatro. Se exceptúan de este disposición los carruajes pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

9. No se permitirá circular por las calles y pasajes a las estudiantinas y compañías que no vayan también provistas del correspondiente permiso, por el cual satisfarán 20 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

Saúl de hoy.—Domingo de quincuagesima.—Santa Marta, virgen y mártir y Santa Margarita de Corinto.

Sangre, se tendrá la meditación y después el sermón que predicará el Sr. Montes, terminando con la reserva y las siete oraciones al eterno Padre.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Gran baile de máscaras de doce de la noche a seis de la mañana.—Billete personal, 20 rs.

Acaba de publicarse el Apéndice a la primera y segunda edición del Derecho civil español en forma de Código, cuya obra es digna de elogio por los constantes desvelos con que ha luchado su autor el conocido publicista, Dr. D. José Sánchez de Molina y Blanco.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN. De los hermanos Gascard.—A. Gascard y Compañía.—Únicos sucesores y solos poseedores de la APOPLEGIA.

JARABE DEL DR. HONORE CONSENERA DE AUSTRALIA. Remedio infalible de las tribus de ese país contra la tos, el asma, la tisis, etc.

REPARATEUR AU QUINQUINA. Para los CABELLOS y la BARBA. Preparado por F. CRUCO Quinquina Privilegiada s. g. d. g.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

VELOUT NE CH. GRAN ÉXITO EN PARÍS. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

ALOS ENFERMOS. Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas, si necesario, durante algunos meses.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI. La mejor y la más acreditada de todas las bellas para limpiar los guantes de piel.

TRATADO ELEMENTAL DE FÍSICA. EXPERIMENTAL Y APLICADA Y DE METEOROLOGÍA.

GRAN BARATO A LAS SEÑORAS. Garbanzos de Fuente Sauro por el propio labrador, los hay de 17 hasta 54 rs. arroba.

AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑER DEL ESCORIAL. Especialísima como tónico y para enfermedades del estómago.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22. BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

AFECCIONES PULMONARES. FLAQUEZA DE LOS NIÑOS. Puro del Dr. DELATRE. Único aprobado por la Academia de Medicina de París.

REUMATISMOS Y GOTA. ANTI-GOTOSO BOUBEÉ. FARMACÉUTICO, ANTIGOTOSO Y DIAPHÓRICO.

GRAJEAS DE S. POUSSI. de aceite de hígado de bacalao espinado. 1.º—Por el hipofosfito de cal de un éxito seguro en las enfermedades del pecho.

MATILDE. Se halla de venta esta interesante novela, á 4 reales en las librerías de Villaverde, Publicidad, Vazquez, San Bernardo, 17.

MAGNETISMO. Observaciones filosóficas acerca de esta doctrina, se venden á 4 rs. en la Publicidad, Passage de Mathieu, y librería de Vazquez.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL. recopilación metódica del derecho civil vigente, por D. Sabino Herrero, ex-subsecretario de la Gobernación.

CAFES MOLIDOS. TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.